|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| WIPO/ACE/9/12 | | |
| ORIGINAL: ESPAÑOL | | |
| FECHA: 5 DE FEBRERO DE 2014 | | |

**Comité Asesor sobre Observancia**

**Novena sesión**

**Ginebra, 3 a 5 de marzo de 2014**

## La Experiencia De Costa Rica: Proyecto Nacional “Creando Una Cultura De Respeto De La Propiedad Intelectual”

*Documento preparado por Luis Jiménez Sánchez, Subdirector General, Registro Nacional de Costa Rica, y Gabriela Zúñiga Bermúdez, Jefe, Depto. de Proyección Institucional Registro Nacional de Costa Rica[[1]](#footnote-2)\**

Durante los últimos quince años, Costa Rica ha dado un viraje en la forma de entender y de tratar el tema de la Propiedad Intelectual (P.I.). Dejó de ser un tema que mayormente le interesaba a un grupo reducido de usuarios, para convertirse en un tema país, en un tema de gran relevancia nacional.

Consecuentemente, durante los últimos años, el Ministerio de Justicia y Paz, ente rector de la materia a nivel nacional, y específicamente el Registro Nacional que cobija al Registro de la Propiedad Industrial y al Registro de Derecho de Autor y Conexos, ha liderado un importante proceso de remozamiento de estas entidades con el propósito de que ellas dispongan de modernas herramientas legales, tecnológicas y presupuestarias, que les permitan cumplir con la atención integral del tema de la Propiedad Intelectual.

En congruencia con esta visión país, hemos aprobado un bloque de leyes y reglamentos ‑tanto en materia de propiedad industrial como de derecho de autor y derechos conexos‑ que consagran un conjunto de normas apegadas a modernos estándares internacionales de protección, entre los que destacan la reciente suscripción del Tratado de Beijing sobre interpretación y ejecución de audiovisuales, firmado el 26 de junio del 2012 y del Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, suscrito el 28 de junio del 2013.

Con estas herramientas en las manos, y la cooperación oportuna y generosa de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial, el Registro Nacional ha desarrollado fuertes y creativos planes de trabajo que le permitan a Costa Rica traducir en acciones concretas, su nueva visión.

De manera particular, resulta importante resaltar el trabajo que está haciendo Costa Rica en materia de construcción y consolidación de una cultura de respeto a la Propiedad Intelectual. Creemos en la fuerza de la educación y la capacitación como medio para que el país se empodere del valor de sus creaciones y producciones intelectuales como herramienta de desarrollo. En tal sentido, el Registro de la Propiedad Industrial y el Registro de Derecho de Autor y Conexos se encuentran liderando proyectos y planes específicos de capacitación-sensibilización-difusión que abarcan desde niños y niñas en edad escolar y jóvenes de colegios costarricenses, Instituciones de enseñanza superior, otras Instituciones públicas y privadas, y hasta pequeñas y medianas empresas (pymes).

En materia de observancia de los derechos de propiedad intelectual, el gobierno de Costa Rica ha querido ser ejemplo, y, su voluntad se ha traducido en tres mecanismos concretos:

* La aprobación de un moderno marco jurídico de protección, y específicamente les hablo orgullosamente de nuestra Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual que ha dotado a nuestro Poder Judicial de valiosas herramientas en materia de observancia.
* El Gobierno de la República ha aprobado el decreto sobre la protección del software en el gobierno central que ordena que todo el Gobierno Central se proponga diligentemente prevenir y combatir el uso ilegal de programas de cómputo, con el fin de cumplir con las disposiciones sobre derecho de autor que establece la Ley de Derecho de Autor y Conexos y sus reformas y la Ley de Procedimientos de Observancia, acatando las provisiones pertinentes de los acuerdos internacionales, incluyendo el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), así como las otras disposiciones de la normativa nacional vigente.
* La conformación de la Comisión de Enlace Interinstitucional para la Protección de Propiedad Intelectual (CIPPI) creada oficialmente por Decreto Ejecutivo No. N° 35631-J-COMEX-MICIT-SP-H publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 233 del 1 de diciembre de 2009.

La CIPPI es probablemente el órgano más importante en materia de propiedad intelectual a nivel nacional, tanto por la representatividad que tiene del sector público como por su apertura para ser una instancia de diálogo con el sector privado.

Fue creada con el fin de fomentar el funcionamiento de una instancia de coordinación interinstitucional que permitiera generar un mayor trabajo en conjunto, por parte de las diferentes entidades estatales en los temas de propiedad intelectual. Su objetivo principal es la promoción de canales de coordinación y cooperación entre las instituciones que la conforman y otras entidades y organizaciones públicas y privadas cuando se considere oportuno, con el fin de asesorar y coadyuvar en la efectiva aplicación de la normativa que regula la Propiedad Intelectual en Costa Rica.

La CIPPI está conformada por:

* Un representante de cada uno de los siguientes Ministerios de Gobierno: Ministerio de Justicia, Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de Ciencia y Tecnología.
* Un representante de cada uno de los siguientes órganos de la Administración: Registro Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Registro de la Propiedad Industrial y Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda.
* Un representante de los siguientes órganos del Poder Judicial: Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial y Escuela Judicial.

Aunado a estos tres pilares antes señalados, nuestro país ha tomado otras acciones importantes para el fortalecimiento, promoción y el respeto a los derechos de la P.I., dentro de los cuales destacan los siguientes:

# A. Inauguración del nuevo edificio de propiedad intelectual

El día 26 de Enero del 2012 se realizó la inauguración del nuevo edificio de Propiedad Intelectual, uno de los más modernos de nuestro país. Se contó con la presencia de la señora Presidenta de la República Laura Chinchilla Miranda, así como con otras altas autoridades. Este nuevo edificio brinda las condiciones óptimas para que los funcionarios de las oficinas de P.I. ejecuten sus labores con todas las comodidades y tecnología de punta, lo cual repercute indudablemente en un mejor servicio para nuestros usuarios.

El evento se llevó a cabo con la participación de funcionarios, usuarios, medios de comunicación, miembros de la CIPPI, miembros del Consorcio de la Academia Nacional Propiedad Intelectual, entidades de gestión, entre muchos otros invitados.

# B. Estrategia nacional de propiedad intelectual (ENPI)

La Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual surgió a raíz del acuer­do adoptado, en la Primera Conferencia Ministerial Cen­troamericana sobre Políticas Públicas y Propiedad Intelectual, del 2 de diciembre del 2010 en Guate­mala, a solicitud del Ministerio de Justicia y Paz y la cooperación de la OMPI.

El objetivo general de la estrategia es “Fortalecer el uso estratégico de la P.I., en la actividad investigadora, el desarrollo de negocios y de las iniciativas creativas, de manera que podamos crear conciencia en la población sobre la importancia de la P.I., aumentar mediante su uso la competitividad del sector productivo y promover el desarrollo social, económico y cultural del país.”

Se basa en cinco objetivos estratégicos:

* Promover una mayor producción nacional de P.I.
* Fortalecer el marco institucional en torno a la P.I.
* Promover programas de educación y sensibilización que permitan cambio de cultura nacional para visualizar la P.I. como un mecanismo para aumentar la competitividad.
* Mejorar los mecanismos de observancia de la P.I.
* Definir mecanismos de seguimiento y evaluación permanente del cumplimiento de la ENPI.

La presentación oficial de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual y la inaugura­ción de la Academia Costarricense de Propiedad Inte­lectual, se llevó a cabo en las instalaciones del moderno edificio de Propiedad Intelectual, en el mes de abril del 2012, como una actividad de conmemoración con ocasión de la celebración del Día Mundial de Propiedad de ese año.

Este acto se efectuó con gran realce y la pre­sencia de altas autoridades nacionales e internacionales donde destaca la participación del señor Geoffrey Onyeama, Director General Adjunto de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

# C. Academia costarricense de propiedad intelectual (ACOPI)

A instancias de la CIPPI, nace la Academia Costarricense de Propiedad Intelectual (ACOPI), cuyo lanzamiento oficial tuvo lugar el 19 de abril de 2012, producto de un consorcio conformado por entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, cuya integración en la actualidad es la siguiente: Escuela Judicial, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación, Asociación Industria Farmacéutica Nacional, Colegio de Abogados de Costa Rica, Asociación de Profesionales en Propiedad Intelectual, INCAE Business School, Registro Nacional, Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Tribunal Registral Administrativo, Cámara de Comercio Norteamericana, Cámara de Comercio de Costa Rica, Consejo de la Promoción de la Competitividad, Universidad Carlos III de Madrid, Ministerio de Justicia y Paz, Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa de la Universidad Nacional, Consejo Judicial Centroamericano

ACOPI tiene como objetivo que la población tome conciencia, sobre la importancia de proteger la propiedad intelectual como instrumento funda­mental, para la competitividad del sector productivo y promotor del desarrollo social, económico y social del país.

Desde su creación ha estado promoviendo en una forma muy efectiva la capacitación que desarrolla así como la de sus socios, los cuales se han apoyado en la Academia para su comunicación creando una red muy efectiva por cuanto se replica a su vez en las bases de datos de los socios.

Así mismo, se consolida su logotipo y línea gráfica, y se crea el “Boletín digital semestral de ACOPI”, un medio de comunicación ágil, de amplia difusión y distribución a través de las bases de datos de los socios, interactiva y de bajo costo.

Es importante mencionar que ACOPI ha conseguido recientemente el apoyo de la OMPI, para la preparación de formadores que puedan potenciar un modelo de academia sui géneris que aglomera la participación e intereses de muy diversos sectores.

# ACTIVIDADES Y EVENTOS

Uno de los pilares más importantes en el respecto a la Propiedad Intelectual es la capacitación y el fomento de los conocimientos sobre el tema, es por eso que cada año el Registro Nacional involucra distintos secto­res con el fin capacitarlos y concienciarlos sobre el tema, para crear “Una cultura de respeto por la Propiedad Intelectual”, lo cual se ha logrado gracias al importante apoyo de la OMPI.

Acorde con este pilar se realizan una serie de actividades de capacitación en materia de Propiedad Intelectual orientadas a distintos públicos nacionales e internacionales, así como, eventos de impacto regional, entre las que destacan en los últimos 3 años:

## Primer seminario subregional sobre propiedad intelectual y deporte

Este seminario subregional, fue realizado en el año 2012 organizado por el Registro Nacional en conjunto con el Instituto Costarricense de Deportes y la Recreación ICODER, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual OMPI y la Academia Costarricense de Propiedad Intelectual, mismo que contó con la partici­pación de exponentes internacionales y una participación de más de 150 personas.

## Seminario regional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual en América Central

Alrededor de 150 personas se dieron cita el 16 de octubre de 2013, para participar del Seminario Regional sobre Fomento del Respeto por la Propiedad Intelectual en América Central, la actividad fue realizada conjuntamente con la OMPI.

Los expositores nacionales e internacionales trataron importantes temas entre estos: el Panorama global de la falsificación y la piratería desde la perspectiva de las aduanas, la evaluación del alcance e impacto de las infracciones a la P.I. en la región, La piratería en el ámbito del derecho de autor y su repercusión, actitud y percepción de los consumidores y actividades de sensibilización.

Además se realizaron sesiones temáticas sobre el papel de las aduanas, el papel de la policía, el papel de la judicatura y el papel de las oficinas de Propiedad Intelectual.

## Reunión preparatoria de expertos de alto nivel sobre propiedad intelectual

El 14 de octubre de 2013 se realizó la Reunión Preparatoria de expertos de alto nivel sobre Propiedad Intelectual, con la presencia de delegaciones de los países centroamericanos.

La reunión tuvo como objetivo formular recomendaciones y propuestas con relación al tema de Propiedad Intelectual, que sirvan de insumo para la Tercera Reunión Ministerial Centroamericana, que tendría lugar el día 15 del mismo mes, con la presencia de Ministros y Viceministros de Centroamérica así como de las máximas autoridades de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

## Tercera reunión ministerial sobre la gestión de la propiedad intelectual, la creatividad y la innovación - presente y futuro del desarrollo empresarial

El 15 de octubre del 2013se llevó a cabo la Tercera Reunión Ministerial Centroamérica sobre la gestión de Propiedad Intelectual, y se contó con la destacada participación del Sr. Francis Gurry, Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

En dicha reunión se tomaron importantes acuerdos entre los que destacan:

1. Potenciar la creatividad, innovación y el sistema de propiedad intelectual y el rol que juegan en el desarrollo económico y social de la Región de Centroamérica.
2. Priorizar la implementación de las estrategias nacionales de propiedad intelectual para fomentar la creatividad y la innovación en cada uno de nuestros países, de acuerdo a nuestros objetivos de desarrollo económico y social.
3. Delegar a las Oficinas Nacionales de P.I. para que trabajen en el establecimiento de una Red Subregional de CATIs, la cual disponga de una estructura de servicios durable, autofinanciable, con los medios tecnológicos que permitan soportar una gestión a nivel subregional, para proveer a los beneficiarios locales, asistencia técnica personalizada en la creación, la protección, el ejercicio y la gestión de los derechos de Propiedad Intelectual (DPI), para fomentar la generación de conocimientos técnicos y favorecer la promoción de la transferencia de tecnología.
4. Promover tanto a nivel de cada país y a nivel subregional, en colaboración donde sea posible con la Academia de OMPI, el establecimiento  de programas de formación de formadores en propiedad intelectual, la conformación de una red centroamericana de formadores, el desarrollo de metodologías para la enseñanza de la propiedad intelectual, y de programas de formación en gestión de la propiedad intelectual y de fomento de la creatividad y la innovación, dirigidos especialmente a los sectores de investigación, académico y  producción, fomentando la competitividad, la complementariedad y la promoción empresarial.
5. Promover el establecimiento de alianzas entre las Oficinas Nacionales de P.I. y las autoridades de promoción de MIPYMES para incorporar dentro de los programas nacionales de la promoción de las MIPYMES la utilización de los sistemas de propiedad intelectual, fomentando la participación del sector productivo en estos programas.

# Estrategia Nacional de Comuni­cación y Promoción de Propiedad Intelectual

A finales del año 2012 se iniciaron los análisis previos y contactos necesarios con la OMPI para elaborar conjuntamente la Estrategia Nacional de Comunica­ción y Promoción de P.I. de imple­mentación a mediano plazo. Con base en la Estrategia Nacional de P.I., la cual tiene como uno de sus pilares el tema de comunicación y promoción de la materia a nivel nacional.

En el mes de junio del 2013 recibimos la visita de la División de Fomento del Respeto por la P.I. de la OMPI para trabajar conjuntamente con el Depto. de Proyección Institucional del Registro Nacional dicha estrategia.

Se desarrolló un taller con los funcionarios del Depto. de Proyección Institucional del Registro Nacional. El Depto. tiene a cargo el Programa de Identidad Corporativa de la institución, y se le asignó la implementación de la estrategia nacional de comunicación.

Se desarrollaron tres focus group con los principales públicos de interés identificados previamente, con el objetivo de conocer las necesidades, inquietudes y puntos de vista de los diferentes gremios que representan, insumo importante para la elaboración de la estrategia, así mismo, la actividad sirvió para que los grupos conocieran las acciones que realiza el Registro Nacional en materia de P.I. y todas las herramientas que la OMPI ofrece.

Los focus group se orientaron a:

* Representantes de instituciones públicas y privadas relacionadas con el tema de P.I.;
* Autoridades del poder judicial (jueces y Escuela Judicial);
* Periodistas de medios de comunicación en Costa Rica.

En agosto del 2013 se consolida la Estrategia Nacional de Comunicación de P.I., con el propósito de proporcionar educación, información y formación en P.I. para los distintos sectores que intervienen en el sistema de P.I., manteniendo la línea y el lema de la institución en materia de P.I. “Crear una cultura de respeto por la Propiedad Intelectual en Costa Rica”.

La estrategia involucra acciones para los siete principales grupos objetivos, a saber:

1. Los responsables políticos: El objetivo de las acciones planteadas para este grupo es crear conciencia sobre los beneficios de la propiedad intelectual en el contexto del desarrollo socioeconómico sostenible.
2. El público en general: Crear conocimiento, interés, concientización y promoción del respeto y el valor de los derechos de propiedad intelectual.
3. Los niños y jóvenes (escuelas primarias, intermedias y secundarias): Promover una futura generación de innovadores y creadores respetuosos y utilitarios de la P.I.
4. Los agentes del orden (funcionarios encargados de hacer cumplir la ley): Sensibilizar a los agentes del orden público sobre la importancia de los derechos de propiedad intelectual en el contexto del desarrollo socioeconómico, mejorar y reforzar la seguridad en la detección y condena de los delitos de propiedad intelectual y mejorar el costo y duración del proceso legal.
5. Las instituciones académicas y centros de Investigación y Desarrollo: Sensibilizar a esa población y promover los beneficios de la utilización del sistema de P.I. para profesores, estudiantes e investigadores.
6. El sector privado (con énfasis en las PYMES y los creadores): Fomentar la comprensión y el uso del sistema de propiedad intelectual y su contribución al crecimiento económico nacional.
7. Los medios de comunicación: Lograr el apoyo de los medios de comunicación quienes juegan un papel importante en la estrategia, por lo que es fundamental que ellos se interesen y entiendan la importancia del proyecto para el país.

# Actividades de divulgación, concientización y sensibilización de la ciudadanía en materia de P.I.

Conscientes de la relevancia que tiene la educación, divulgación, concientización y sensibilización de la ciudadanía en materia de P.I., se han tomado medidas importantes para la sociedad de Costa Rica. Entre ellas figuran:

## Una campaña integral de servicios del registro nacional 2011-2015

Mediante acuerdo Firme J526, de la Sesión Ordinaria No.50-2011 la Junta Administrativa del Registro Nacional de Costa Rica aprobó la Campaña integral de Servicios del Registro Nacional, la cual se compone de diversas etapas:

La etapa inicial de la campaña consta de una serie de spots de radio y televisión de 30 segundos, así como, anuncios publicitarios impresos y digitales para diferentes medios, todos con el propósito de cultivar “Una cultura de respeto de la propiedad intelectual”. Por medio de testimoniales de figuras destacadas del ámbito nacional (embajadores de buena voluntad), se presentan como ejemplo y lanzan un reto al espectador para que proteja su propiedad y respete la propiedad intelectual de otros. Se realizaron versiones específicas para el caso de los Derecho de Autor y Conexos (autor, interprete, creador, *etc*.), en el caso de Propiedad Industrial se desarrollaron versiones sobre denominaciones de origen y marcas comerciales.

Otra etapa de la campaña consistió en la publicación y distribución de una serie de siete fascículos registrales coleccionables sobre P.I. bajo el concepto “Conozcamos sobre Propiedad Intelectual”, cada uno elaborado con un lenguaje coloquial, con temas específicos y dirigidos a educar a la ciudanía en general. Los fascículos se entregaron 7 semanas consecutivas (un día a la semana) insertos en el periódico La Nación, el medio escrito principal del país con un alto promedio de ejemplares efectivamente colocados y con un alto índice de lectura. En este mismo medio se dio promoción semana a semana del fascículo que saldría, esto nos permitió bajar costos de distribución y garantizar la efectividad de la entrega a los ciudadanos de todo el territorio nacional.

Gracias al apoyo de la OMPI en la elaboración de la Estrategia Nacional de Comunicación de P.I., así como en el aporte económico, se concretó otra etapa orientada a uno de los públicos meta de la estrategia que es el de niños y jóvenes, esta consiste en una página de Facebook donde la juventud puede conocer, interactuar, consultar e informarse sobre temas de P.I., para lo cual se desarrolló una estrategia actual, concursos, retos, ferias, *etc*. con el fin de captar y mantener la atención de los niños y jóvenes del país sobre el tema.

Así mismo, se creó y confeccionó un personaje relacionado que acompaña las campañas de promoción, capacitaciones de centros educativos, ferias, eventos y demás actividades.

# Actividades de celebraciones del día mundial de propiedad intelectual en costa rica

Año a año Costa Rica celebra en el mes de abril el Día Mundial de Propiedad Intelectual con la realización de actividades orientadas a los distintos públicos que conforma el Sistema de P.I., así como a la ciudadanía en general.

La celebración del 2011 se llevó a cabo por parte del Registro Nacional en colaboración con la Municipalidad de Cartago, para llevar la celebración a la población cartaginesa. En este evento se expusieron los diferentes temas que dieron origen al nacimiento del derecho de la propiedad intelectual y su evolución por el paso de la humanidad, y se contó con la participación de varios cantautores costarricenses.

* Se logró atender a más 300 estudiantes, a quienes se les dio capacitación en materia de propiedad intelectual y se les realizó un recorrido a través de la historia.
* Con el fin de que fuera una experiencia vivencial, los participantes ingresaron a un túnel del tiempo donde encontraron una representación de cavernícolas, un teatro negro que representó el descubrimiento del suero antiofídico por el Dr. Clorito Picado, un planetario, pantallas con tecnología digital y juegos interactivos sobre temas de protección de P.I. hasta llegar finalmente a la tecnología robótica.
* Así mismo cada participante dejaba la huella de su mano plasmada en un gran lienzo que al final quedo como una hermosa obra de arte. Los participantes de esta actividad fueron de: el Colegio Vocacional de Artes y Oficios de Cartago y las escuelas Ascensión Esquivel, Jesús Jiménez, Julián Volio y Winston Churchill, quienes antes del recorrido por el túnel recibieron dos charlas y materiales informativos sobre temas de P.I. por parte de funcionarios del Registro Nacional, así como un refrigerio. Además la celebración se hizo extensiva a los ciudadanos quienes durante todo el día visitaron el museo y participaron de las actividades.

En el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2012 bajo el lema el “Innovadores visionarios”, el Registro Nacional realizó el siguiente programa de actividades:

* Acto oficial de lanzamiento de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual (ENPI) y de la Academia Costarricense de Propiedad Intelectual (ACOPI).
* Exposición “Historia de la propiedad intelectual en Costa Rica”: En las instalaciones del edificio principal del Re­gistro Nacional estuvieron expuestos al público documentos históricos tales como el Tomo I de Inscripción de Marcas del Registro de Propiedad Industrial, y otros documentos de importancia, tanto del Registro de Derechos de Autor como de Propiedad Industrial. En el caso del Registro de Propiedad Industrial, se expuso un tomo con el registro de patentes de 1|907, el tomo 1 del Registro de Marcas Comer­ciales de 1896. En Derechos de Autor, las obras científicas, literarias y artísticas a partir de 1917 y estuvo también expuesta la inscripción de la le­tra y música de la “Guaria Morada”. Además, se expuso un registro fotográfico de la construcción e inauguración del nuevo edificio de Propiedad Intelectual, el cual marca la modernización e im­portancia de esta materia en nuestro país.
* Capacitación: Creando una cultura de respeto por la propiedad intelectual - Se realizaron visitas guiadas con estudiantes de distintos centros educativos, quienes efectuaron un recorrido por las insta­laciones del Registro y tuvieron la oportunidad de visitar la exposición instalada. Fueron recibidos por funcionarios de Proyección Institucional quienes guiaron la visita y recibieron una capacitación sobre el tema, por parte de cola­boradores del Registro de Derecho de Autor y de Propiedad Industrial.
* Evento de capacitación: Contenido de la Estrategia Nacional de P.I. (ENPI) y exposición de un caso de éxi­to de una patente nacional - Se llevó a cabo una capacitación sobre el contenido de la ENPI dirigido a los sectores de interés y a la ciudadanía en general, la cual fue impartida por la Consultora Alejandra Castro, quien tuvo a cargo el desarrollo de la Estrategia Nacio­nal. Así mismo, se rindió un homenaje a el Dr. Roy Mora Gonzaga, destacado investigador costarricense que participó en la 40° edición de inventos que realizó la OMPI en el 2012, en Ginebra Suiza, y ganó una medalla de plata con su invención, un dispositivo médico mo­derno que sustituye el Papanicolaou tradicional, llamado Citofem*.*

Bajo el lema “Creatividad-La Nueva Generación”, el Registro Nacional celebró en Costa Rica, el Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2013. El evento se realizó en el Museo de los Niños y contó con la participación de más de 300 de estudiantes de escuelas y colegios del área metropolitana, además participaron altas autoridades entre estas el Vice Ministro de Justicia y Paz, Jorge Rodríguez, el Director y Subdirector del Registro Nacional, Dagoberto Sibaja y Luis Jiménez respectivamente, representantes del Registro de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor y Conexos, delegados de la Academia Costarricense de Propiedad Intelectual (ACOPI), y de la Comisión Interdisciplinaria para la Protección de la Propiedad Intelectual (CIPI).

Los objetivos del evento fueron:

* Contribuir a crear una cultura en los ciudadanos, para la protección de los derechos intelectuales.
* Fortalecer el respeto de los derechos de Propiedad Intelectual de nuestros creadores.
* Dar a conocer la incidencia de las patentes, el derecho de autor y las marcas como herramienta para el desarrollo.
* Ayudar a entender por qué la protección de los derechos de Propiedad Intelectual, permite impulsar la creatividad y la innovación.
* Celebrar el espíritu creativo y la contribución de los creadores y los innovadores al desarrollo del futuro.

Estos objetivos se cumplieron a través de una entretenida obra de teatro que se creó y realizó sobre la piratería, el plagio, la importancia de la creatividad del ser humano, y también sobre la importancia del registro, la inscripción y el respeto de la P.I. Los actores captaron la atención de los presentes a través de representaciones artísticas y números circenses incluidos en la obra. Posteriormente los invitados realizaron un recorrido en diferentes salas del museo relacionadas con la P.I., entre estas el Arte egipcio, el laboratorio del Dr. Clorito Picado, el laboratorio del Dr. Franklin Chang Díaz, la sala musical de los grandes compositores instrumentales, donde un funcionario del Registro Nacional los atendía y les daba una explicación de la relación de la sala con la P.I., y reafirmaba la información y conocimientos reflejados en la obra.

## a) Concurso nacional de creatividad e innovación 2013

Como una actividad adicional y en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, el Registro Nacional en conjunto con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), llevó a cabo el lanzamiento del “Concurso Nacional sobre Creatividad e Innovación 2013”, dirigido a niños y jóvenes de todo el país, con el fin de que participaran con sus creaciones e invenciones en las modalidades de patentes de invención, literatura, música y pintura, entre otras.

El concurso se promocionó de abril a agosto 2013, en coordinación con las autoridades de educación se hizo una campaña para difundir las bases del concurso y motivar la participación en escuelas y colegios del país, además del sitio web y las siete sedes del Registro Nacional.

Durante el segundo día de la Feria de inventores, creadores y emprendedores, se realizó la premiación del “Concurso de Creatividad e Innovación 2013”, donde se entregaron los premios del primer y segundo lugar en cada categoría, entregando así alrededor de 25 premios.

Así mismo, se dio un espacio en la feria para que los ganadores del concurso expusieran las obras, creaciones e invenciones con las que habían ganado, al concurrido público que visito la feria, realizada en un reconocido centro comercial de la capital

# C. Feria de inventores, creadores y emprendedores

Durante los días 15 y 16 de octubre se realizó la I Feria de Inventores, Creadores y Emprendedores, San José, Costa Rica 2013, bajo el concepto “La invención a través de tus ojos”, la cual contó con la participación de 25 expositores nacionales y centroamericanos, principalmente PYMES que participaron con productos de belleza artesanales, alimentos libres de gluten, artículos en cuero, bisutería y maquinaria electrónica, entre otros, así como stand de Registro Nacional y de la OMPI donde se brindó información y asesoría.

La feria incluyó un conversatorio de casos exitosos de los países centroamericanos en la utilización de la P.I., y actividades recreativas y culturales con artistas nacionales cantautores, intérpretes, grupos musicales y teatro entre otros.

[Fin del documento]

1. \* Las opiniones expresadas en el presente documento son las del autor y no coinciden necesariamente con las de la Secretaría ni las de los Estados miembros de la OMPI. [↑](#footnote-ref-2)